Alcaldía Mayor de
Cartagena de Indias

EVALUACION TECNICA PRELIMINAR

FECHA: 26-11-2025

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-DAAL-054-2025

OBJETO: "CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA ADELANTAR ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE PARTICIPACION Y DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

En la ciudad de Cartagena de Indias, a los veintiséis (26) días del mes de noviembre de 2025, luego de agotado el término para presentar observaciones o subsanaciones y estando dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades del proceso de selección contractual que viene referenciado, adoptado en los Pliegos de Condiciones definitivos, la evaluadora Técnica designada dentro del proceso de selección Abreviada **SAMC-DAAL-054-2025**, procede a realizar la verificación definitiva de los requisitos habilitantes de carácter técnico de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección de la referencia.

Listado de propuestas presentadas:

Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
ONDAS	Oferta en evaluación	13/11/2025 12:22 AM	1.035.240.966 COP
COMPANY MEDIA SAS	Oferta en evaluación	12/11/2025 9:34 PM	1.038.361.284 COP
CP EVENTOS S.A.S.	Oferta en evaluación	12/11/2025 8:54 PM	1.039.618.210 COP

01	**NOMBRE PROPONENTE**	**COMPANY MEDIA S.A.S**	
	NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	**900434385**	
	REPRESENTANTE LEGAL	**JORGE LUIS TORREGROZA MONTES**	
	NATURALEZA JURÍDICA (P. Natural / P. Jurídica)	Persona Jurídica	
	TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICRO EMPRESA	
1	**ASPECTOS TECNICOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.**	**OBSERVACIONES**
1.1.	3.8.1. El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2)	NO CUMPLE	El proponente presenta el formato 3, en el cual

	contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: “logísticas y/o gestión de eventos institucionales”.		relaciona tres contratos con la experiencia g e n e r a l y especifica, de la siguiente manera:
	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones de «Logísticas asociada a eventos con entidades Públicas». Para la evaluación se siguen cada una de las reglas previstas en el numeral 3.81 al 3.8.6 del pliego de condiciones definitivos.		C**ontrato No 714** suscrito con la Gobernación de Bolívar, por cuantía de de 209, smlmv, ubicado consecutivo 1 del RUP, el cual de conformidad con lo señalado en el formato se tiene como experiencia especifica. Y cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos UNSPSC, solicitados, como son los códigos **80141900**, exhibiciones y ferias comerciales, **82101800,** servicios de agencia de publicidad y **90101600**, servicio de banquete y catering, RESULTADO: CUMPLE **Contrato No 2035, s**uscrito con la Gobernación de Bolívar, por cuantía de 355,20 smlmv, ubicado en el **consecutivo 5 del RUP.** **RESULTADO:** Este contrato no será tenido en cuenta pues la exigencia del pliego de condiciones es máximo de dos contratos. **Contrato No 3158** suscrito con la Gobernación de Bolívar, cuantía de 998,99, ubicado en el **consecutivo 9 del RUP.** el cual de conformidad con lo señalado en el formato se tiene como

			experiencia general. Y cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos UNSPSC, solicitados, omo son los códigos **80141900**, exhibiciones y ferias comerciales, **82101800,** servicios de agencia de publicidad y **90101600**, servicio de banquete y catering, **RESULTADO: NO** CUMPLE- **CONCLUSION:** Si bien el proponente presenta el formato No 3, con las minutas de los contratos, para acreditar experiencia general y especifica los cuales cumplen con la cuantía establecida y figuran en el RUP, el proponente NO presenta documentos con que se compruebe la ejecución de los contratos, en lo cual se evidencie el cumplimiento de los mismos, de conformidad con la exigencia del pliego de condiciones, de conformidad con lo previsto en el Numeral 3.8.4 del pliego de condiciones definitivo. NO PRSENTO SUBSANACIÓN
1.2	3.8.7**. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Mediante certificación suscrita por el proponente o su representante en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, declarará su manifestación respecto del conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos contenidos en el	CUMPLE	Presenta el formato 11 documento que acredita el cumplimiento del requisito

	pliego de condiciones electrónico y 21 demás documentos de la convocatoria, en tal sentido se obliga con el DISTRITO a dar cumplimiento estricto a las especificaciones técnicas contenidas en todos los documentos del proceso. El proponente con la sola presentación de su oferta, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en la Ficha Técnica No. 1- Especificaciones Técnicas. del presente documento y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación. Así mismo, deberá diligenciar y presentar el Anexo No. 11. "Cumplimiento de condiciones Técnicas", el cual deberá contar con la firma del representante legal del proponente		

RESULTADO EVALUACION REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA: El Proponente **NO CUMPLE** con la totalidad de requisitos técnicos exigidos ya que, si bien el proponente aporta los 3 contratos, los cuales cumplen con la cuantía establecida y figuran en el RUP, no presenta documento que en ninguno de los 3 en lo cual se evidencie el cumplimiento de los mismos, de conformidad con la exigencia del pliego de condiciones, Numeral 3.8.4.

Frente a lo anterior, al no presentar subsanación dentro del término otorgado, la propuesta debe ser rechazada.

02	**NOMBRE PROPONENTE**	**CORPORACION ONDAS**	
	NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	900240551-0	
	REPRESENTANTE LEGAL	BORIS SOSE SEÑAS SIERRA	
	NATURALEZA JURÍDICA (P. Natural / P. Jurídica)	Persona Jurídica	
	TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICRO EMPRESA	
1	**ASPECTOS TECNICOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.**	**OBSERVACIONES**
1.1.	**3. 8.1**EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2) contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de: "logísticas y/o gestión de eventos institucionales. Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones de «Logísticas asociada a eventos con entidades Públicas» Para la evaluación se siguen cada una de las reglas previstas en el numeral 3.81 al 3.8.6 del pliego de condiciones definitivos.	CUMPLE	El proponente presenta diligenciado el formato No 3, en el cual relaciona los siguientes contratos como experiencia general y especifica: Contrato No **2326 suscrito** con la Gobernación de Bolívar con cuantía de 326 5 smlmv y ubicación en el consecutivo No 5 del RUP, el cual de conformidad con lo señalado en el formato el cual cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos UNSPSC, solicitados, los cuales son **82101500** publicidad impresa, **90101600**, servicio de banquete y catering y **82101800, ser**vicio de agencia de publicidad. **Contrato No 2304 de 15 de marzo de 2018, s**uscrito con la Gobernación de Bolívar

			con cuantía de 523,16, Ubicado en el consecutivo No 4 del RUP, el cual de conformidad con lo señalado en el formato se tiene como experiencia especifica. Y cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos **UNSPSC,** solicitad**os,** los cuales son **82101500** publicidad impresa, **90101600**, servicio de banquete y catering y **82101800, ser**vicio de agencia de publicidad. **RESULTADO: CUMPLE** **CONCLUSION.** El proponente cumple con la experiencia general y especifica exigida.
1.2	3.8.7. **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Mediante certificación suscrita por el proponente o su representante en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, declarará su manifestación respecto del conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos contenidos en el pliego de condiciones electrónico y 21 demás documentos de la convocatoria, en tal sentido se obliga con el DISTRITO a dar cumplimiento estricto a las especificaciones técnicas contenidas en todos los documentos del proceso. El proponente con la sola presentación de su oferta, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en la Ficha Técnica No. 1- Especificaciones Técnicas. del presente documento y se	CUMPLE	Presenta el formato 11 debidamente diligenciado.

	compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación. Así mismo, deberá diligenciar y presentar el Anexo No. 11. "Cumplimiento de condiciones Técnicas", el cual deberá contar con la firma del representante legal del proponente		

***RESULTADO EVALUACION REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA**: El Proponente **CUMPLE** con la totalidad de requisitos técnicos exigidos.*

03	**NOMBRE PROPONENTE**	**CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S**
	NUMERO DE IDENTIFICACION (NIT/CC)	900.892.860-9
	REPRESENTANTE LEGAL	EDUAR ARMANDO AGUILAR ARROYO
	NATURALEZA JURÍDICA (P. Natural / P. Jurídica)	Persona Jurídica
	TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICROEMPRESA

1	**ASPECTOS TECNICOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE / N.A.**	**OBSERVACIONES**
			Presenta los siguientes contratos: **SA-DAAL-020 -2024,** suscrito con el **Distrito de Cartagena**.

1.1.	**3. 8.1**EXPERIENCIA GENERAL: El proponente deberá acreditar experiencia general con máximo dos (2) contratos que hayan contenido la ejecución de actividades de logísticas y/o gestión de eventos institucionales,". EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general deberá contener dentro de su objeto, alcance, actividades u obligaciones asociadas al «suministro de alimentos en la modalidad de almuerzos o cenas y/o Logísticas asociada a eventos con entidades públicas. Para la evaluación se siguen cada una de las reglas previstas en el numeral 3.81 al 3.8.6 del pliego de condiciones definitivos.	SI CUMPLE	El cual cumple, con el objeto exigido, códigos y cuantía de 1250,84 smlmv, y recibo a satisfacción. Ubicado en el consecutivo 15 del RUP- El cual de conformidad con lo señalado en el formato se tiene como experiencia especifica. Y cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos UNSPSC, solicitados, como son **81141600,** manejo de cadena de suministro, **82101600,** publicidad impresa y **8210180**0, servicio de agencia de publicidad, **RESULTADO:** El proponente CUMPLE con experiencia general y especifica exigida. Contrato No **4627 suscrito con la Gobernación de Bolív**ar, cumple con objeto, códigos y la cuantía exigida, cuantía de 229.90, **ubicado en el consecutivo 9 de**l **RUP**. El cual de conformidad con lo señalado en el formato se tiene como experiencia especifica. Y cumple con el objeto solicitado y se encuentra clasificado en mínimo 3 de los códigos UNSPSC, solicitados, **81141600,** manejo de cadena de suministro, **82101600,**

			publicidad impresa y **82101800**, servicio de agencia de publicidad. **RESULTADO:** CUMPLE **CONCLUSION:** El proponente cumple con experiencia general y especifica exigida.
1.2	3.8.7 **REQUERIMIENTOS TÉCNICOS** Mediante certificación suscrita por el proponente o su representante en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales, declarará su manifestación respecto del conocimiento, aceptación y cumplimiento de todos y cada uno de los Requisitos Técnicos Mínimos contenidos en el pliego de condiciones electrónico y 21 demás documentos de la convocatoria, en tal sentido se obliga con el DISTRITO a dar cumplimiento estricto a las especificaciones técnicas contenidas en todos los documentos del proceso. El proponente con la sola presentación de su oferta, entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en la Ficha Técnica No. 1- Especificaciones Técnicas. del presente documento y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación. Así mismo, deberá diligenciar y presentar el Anexo No. 11. "Cumplimiento de condiciones Técnicas", el cual deberá contar con la firma del representante legal del proponente	SI CUMPLE	Presenta el formato 11 debidamente diligenciado.

RESULTADO EVALUACION REQUISITOS TECNICOS Y EXPERIENCIA**: El **Proponente CUMPLE con la totalidad de requisitos técnicos exigidos.

CONCLUSION EVALUACION DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS.

NOMBRE DEL PROPONENTE	***CUMPLE / NO CUMPLE***
COMPANY MEDIA S.A.S	*NO CUMPLE- RECHAZADO*
CORPORACION ONDAS	*CUMPLE*
CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S	*CUMPLE*

RESULTADOS REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PROPUESTA HABILITADA TECNICAMENTE.

NOMBRE DEL PROPONENTE	***FACTOR DE CALIDAD***	***APOYO INDUSTRIA NACIONAL***	***EMPRENDIMIENT O DE MUJERES***	***ACREDITACIO N DE MYPME***	***TOTAL***
CASA PRODUCTORA EVENTOS S.A.S	*40 PUNTOS*	***10 PUNTOS***	***O PUNTOS***	***0. 25***	***50.25 PUNTOS***

Claudia gueto cabrera

CLAUDIA CRISTINA GUETO CABRERA
EVALUADORA TECNICA,
Asesora Jurídica Externa
Secretaria de Participación y Desarrollo Social